

el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 14 de marzo de 2001.—El Administrador único y el Administrador solidario.—13.088.
1.ª 27-3-2001

**AUTOCARES GRUPO BENIDORM,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**DÍAZ TOURS, S. L.
(Sociedad absorbida)
FERMARBUS, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En virtud de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Autocares Grupo Benidorm, Sociedad Limitada»; «Díaz Tours, Sociedad Limitada»; y «Fermarbus, Sociedad Limitada», celebradas el 1 de marzo de 2001, en su domicilio social y con carácter de universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Autocares Grupo Benidorm, Sociedad Limitada», de «Díaz Tours, Sociedad Limitada», y de «Fermarbus, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Alicante, con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, aumentando su capital social, con efectos a partir del 1 de enero de 2001 y de acuerdo con los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2000.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicho texto refundido, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Benidorm, 12 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Autocares Grupo Benidorm, Sociedad Limitada», Juan García López y José Antonio Díaz Abad.—El Administrador único de «Díaz Tours, Sociedad Limitada», José Antonio Díaz Abad.—El Administrador único de «Fermarbus, Sociedad Limitada», Juan García López.—13.120.
1.ª 27-3-2001

**BOOTES INVESTMENT, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, el día 23 de abril de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.123.

**BROADBAND OPTICAL
ACCESS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 7 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 164, entreplanta, el día 17 de abril de 2001 a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio social 2000.

Segundo.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo.

Quinto.—Depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Documentación de acuerdos.

Octavo.—Aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente, a efectos del artículo 212 del mismo texto refundido, se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión de la sociedad y del grupo y los informes de auditoría.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.668.

**BURGOCENTRO MULTICINES,
SOCIEDAD LIMITADA**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de socios*

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general que, con carácter ordinario y extraordinario, se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril de 2001, a las doce horas treinta minutos, en su domicilio administrativo, sito en Madrid, calle Sepúlveda, 3-5, centro comercial «La Ermita», y al día siguiente, 20 de abril de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto con la Memoria correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Reducción de capital para compensación pérdidas, y simultánea ampliación del capital social.

Cuarto.—Modificación estatutaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en el domicilio administrativo o pedir la entrega o envío gratuitos, con carácter inmediato, de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.141.

**CAELU INVESTMENT, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 23 de abril de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de abril de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.135.

**CALAIS DE INVERSIONES, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraá, número 3, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convoca

toría se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.095.

CANTALOU, S. A.
(Sociedad absorbente)
SOCIEDAD EUROPEA
DE GALLETAS, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único de «Cantalou, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y de «Sociedad Europea de Galletas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), ha acordado y decidido con fecha 23 de marzo de 2001, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Sociedad Europea de Galletas, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por parte de «Cantalou, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, «Cantalou, Sociedad Anónima».

La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y en el Registro Mercantil de Ávila y en base a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000 aprobados por el accionista único de ambas sociedades. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores y al accionista único de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio del acuerdo de fusión y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de «Cantalou, Sociedad Anónima», y de «Sociedad Europea de Galletas, Sociedad Anónima», Jean-Claude Poirrier.—13.449.

2.ª 27-3-2001

CARRASPIENTES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce treinta horas del día 17 de abril de 2001, en el domicilio social (plaza de la Lealtad, 3, de Madrid), en primera convocatoria, y el día 18, en el mismo lugar y hora para el caso de que, por no concurrir el número necesario de accionistas suficiente, hubiere de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que se hallen al corriente del pago de los dividendos pasivos de las mismas y que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.682.

CENTRE MEDIC QUIRURGIC
DE REUS, S. A.

El día 26 de enero de 2001, en el domicilio social de la compañía Centre Medic Quirurgic de Reus, se celebró Junta general extraordinaria de accionistas y se acordó proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, lo que se publica como cumplimiento de la legislación vigente.

El Balance final de disolución y liquidación aportado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	93.645.293
Total Activo	93.645.293
Pasivo:	
Fondos propios	93.645.293
Total Pasivo	93.645.293

Reus, 26 de enero de 2001.—El Liquidador, Mercedes Vallverdu Borrás.—13.106.

CIDCAN, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de socios, celebrada el día 16 de marzo de 2001, la compañía «Cidcan, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad de nueva creación «Explotaciones Agrícolas Cidpuente, Sociedad Limitada», conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, según consta en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho que les asisten de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

Sevilla, 20 de marzo de 2001.—El Administrador único, Arturo Candau Vorrey.—13.373.

1.ª 27-3-2001

COBELAK IBÉRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona, Vía Augusta, número 45, 1.º 1.ª, el próximo día 18 de abril, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe del Administrador de la compañía.

Segundo.—Revocar el acuerdo de ampliación de capital de la compañía, acordado en la Junta general ordinaria de la compañía celebrada el día 14 de noviembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Disolución de la sociedad.

Quinto.—Apertura del periodo de liquidación y nombramiento de liquidador.

Sexto.—Aprobación del balance inicial de liquidación.

Séptimo.—Reparto del haber social y forma de pago.

Octavo.—Certificación y elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Barcelona, 13 de marzo de 2001.—El Administrador, Andrés Herrera Valverde.—13.178.

COMPAÑÍA VASCONGADA
DE INVERSIÓN MOBILIARIA,
S.I.M., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Arturo Soria, número 107, de Madrid, el día 18 De abril de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento del Auditor para el ejercicio comprendido ente el 1 de enero a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos de la Junta, aclaración, subsanación y rectificación de documentos públicos e inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de la sociedad con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo asimismo pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.741.

DESARROLLOS ALIMENTARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convocan Juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas para el día 24 de abril de 2001, en Madrid paseo San Francisco de Sales, 15 (hotel «Mindanao»), a las diecisiete horas,